

TABULADOR DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Vigencia: A partir de 1 de agosto de 2023

Los importes que a continuación se señalan son sólo una estimación para determinar el importe máximo a entregar como "gastos a comprobar" (pudiéndose entregar una cantidad menor) y estarán vigentes a partir de agosto de 2023, revisándose anualmente con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En todos los casos, las cantidades entregadas como gastos de viaje deberán ser comprobadas con facturas, o comprobantes a nombre de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que reúnan requisitos fiscales, así como constancia o evidencia del curso o evento al que se asistió dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de retorno del viaje. Los tabuladores son los siguientes:

A) Ciudad de México

	Directores de Área	Coordinadores y Jefes de Departamento.
Hospedaje.	\$ 3,575.00	\$ 1,785.00
Alimentación.	1,760.00	1,290.00
Servicio de Taxis.	<u>1,170.00</u>	<u>890.00</u>
Total por día.	\$ 6,505.00	\$ 3,965.00

B) Ciudades fuera del Estado de Chihuahua y dentro del país.

	Directores de Área	Coordinadores y Jefes de Departamento.
Hospedaje.	\$ 2,950.00	\$ 1,785.00
Alimentación.	1,400.00	1,290.00
Servicio de Taxis.	<u>945.00</u>	<u>890.00</u>
Total por día.	\$ 5,295.00	\$ 3,965.00

C) Ciudades en el Estado de Chihuahua

	Directores de Área	Coordinadores y Jefes de Departamento.
Hospedaje.	\$ 1,760.00	\$ 1,580.00
Alimentación.	840.00	840.00
Servicio de Taxis.	<u>325.00</u>	<u>325.00</u>
Total por día.	\$ 2,925.00	\$ 2,745.00

TABULADOR DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Vigencia: A partir de 1 de agosto de 2023

D) Ciudades del extranjero (Dólares americanos):

1. Todos los estados de la Unión Americana

	Directores de Área	Coordinadores y Jefes de Departamento.
Hospedaje.	\$ 185,00	\$ 120.00
Alimentación.	105.00	105.00
Servicio de Taxis.	<u>81.00</u>	<u>81.00</u>
Total por día.	\$ 371.00	\$ 306.00

2. Todos los estados de la Unión Europea

	Directores de Área	Coordinadores y Jefes de Departamento.
Hospedaje.	\$ 185.00	\$ 185.00
Alimentación.	110.00	110.00
Servicio de Taxis.	<u>81.00</u>	<u>81.00</u>
Total por día.	\$ 376.00	\$ 376.00

Notas:

1. En el caso particular de Cd. Juárez y Cd. Chihuahua, el hospedaje y desayuno incluido serán reservados exclusivamente por esta Dirección Administrativa, en establecimientos con los cuales se tengan convenios. **Por consiguiente, no se aceptarán gastos de estos conceptos en la comprobación.**
2. En caso de asignación de vales de gasolina para el viaje, no se aceptarán facturas por combustible y/o transportación terrestre; tampoco se aceptarán comprobantes de servicios de taxis si le fue asignado vehículo de la Universidad.
3. Las cuotas establecidas se computan por pernocte
4. En caso de comisión en el mismo día, no aplica hospedaje.
5. No se otorgarán anticipos de viáticos si la persona tiene adeudo pendiente de comprobar.
6. El importe correspondiente a cuotas de casetas y peajes, en caso justificado, se adicionará a los importes de este tabulador.

ATENTAMENTE
"Luchar para lograr, lograr para dar"


L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO